



## Sección IV. Procedimientos judiciales

### JUZGADOS DE MANACOR

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE MANACOR

#### **18539** *Juicio de Faltas 1467/2011*

D/a . AMPARO UNZUETA MELGAREJO , SECRETARIO DEL JUZGADO DE 1ª INSTRUCCION núm. 1 de MANACOR  
DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas num. 1467/2011 , se ha dictado la presente sentencia, que en su parte dispositiva dice:

#### **FALLO**

ABSUELVO a FERNANDO SANCHEZ JIMENEZ, con declaración de costas de oficio.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en este Juzgado para ante la Il.ª Audiencia Provincial de ILLES BALEARS en el plazo de a CINCO DIAS desde su notificación. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo”.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a JUAN SERGIO ITURRALDE VANOSMAEL, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín. Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, expido la presente en MANACOR a tres de Febrero de dos mil doce.

En MANACOR a 20 de Septiembre

